



que certifico

El Alcalde-Presidente.

Juan Francisco

Jaime E. Ruiz

Martin Costas

Jaime J. La

Juan N. Biso

H. L. G. G. G.

Alcalde
Luis G. G.

En San Juan de los Rios de la Plata a once de
Octubre de mil novecientos veintidos. Ren-
diendo en las bases honorarias de los
honorarios que al margen se expresan al
objeto de celebrar sesión pública ordina-
ria de primera convocatoria, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime E-
scob. quien la declaró abierta, procedien-
do inmediatamente a la lectura de
la anterior que fue aprobada por una
mayoría

El Ayuntamiento acuerda;
Autorizar a D. Antonio Garza
Vizcarra, agente de Negocio colegiado ve-
cino de Barcelona, para que, en nom-
bre y representación de este Ayunta-
miento perciba de la Hacienda publi-
ca la cantidad de trescientas veintidos
pesetas cuarenta y cinco; por con-
cepto de cobranza recargos territorial
1922-23, después de cubierta las aten-
ciones de 1.ª enseñanza, facultándole
asimismo para suscribir los documentos

Por el efecto necesario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levantó la sesión, de que certifico.

El Alcalde. Presidente.

Jaime Buret

Juan Francisco Jaime Ma

Martin Costas

Juan Nervo

W. Chis. Gado

Serio. Ma

En San Juan de Carrara a diecinueve de Octubre de mil novecientos veintidos. Sendo la hora de las veintidos y reunidos en las salas Consistoriales del Sr. Concejal que al margen se dicen, al efecto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Buret, quien la declaró abierta, procedieron seguidamente a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento considera que la intervención de nuestras tropas en el interior de Moctezuma - aunque tan sólo sea para apoyar la acción de las ranchallas del Shagren - constituye un peligro constante de conflictos que pueden obligarnos a sacrificios como el que actualmente está realizando España, y creyendo esta Corporación interpretar el